

**BASES
CONCURSO DE DULCES**

1. Podrán participar todas las personas mayores de 16 años.
2. Los dulces a presentar deberán ser obligatoriamente de elaboración casera. El plato a concurso se elaborará para al menos seis personas. Se admitirán en el concurso un máximo de dos postres por persona.
3. Todos los participantes inscritos en este concurso recibirán un obsequio, a determinar por la organización.
4. Las personas interesadas en participar en este concurso, podrán formalizar su inscripción en la oficina del Centro de Juventud, C/ Ramón y Cajal, 21, desde el día 18 de noviembre hasta las 20 h del 5 de diciembre.
5. Al realizar la inscripción, se les hará entrega de una ficha, que deberán de rellenar y entregar en el momento de la presentación del dulce a la organización para introducirlo en un sobre que acompañará al dulce presentado.
6. Los participantes deberán de presentar sus postres el día 15 de diciembre de 16:30 h a 17:00 h en el Centro de Juventud. El fallo del jurado y la entrega de premios se comunicará en acto público el mismo día 15 de diciembre a las 18:30h.
7. En un mismo concursante solo podrá recaer un único premio, aunque se participe con varios postres. Se establecen los siguientes premios:
 - 1º Premio. Cena o comida para dos personas en la Hospedería Santa Elena y Diploma
 - 2º Premio . Cena o comida para dos personas en la Hospedería Santa Elena y Diploma
 - 3º Premio. Cena o comida para dos personas en la Hospedería Santa Elena y Diploma
8. El jurado valorará los postres con un máximo de 20 puntos:
 - Sabor (1 al 8)
 - Presentación (1 a 6)
 - Originalidad (1 a 3)
 - Dificultad(1 a 3)
9. Realizada la entrega de premios, se ofrecerá a todo el público asistente la degustación de todos los dulces presentados al concurso, así como un café o chocolate a cargo del Ayuntamiento de San Carlos del Valle.
10. Cualquier incidencia no prevista en estas bases será resuelta por la organización.
11. La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases.